

Comité Directivo de 25 de enero de 2019

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 25 de enero de 2019, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, de creación de la AIREF: *"Las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas o en el programa de estabilidad deberán contar con informe de la Autoridad y se indicará si han sido avaladas por la misma"*.

El pasado 11 de enero, previa deliberación favorable del Comité Directivo y sobre la base de la información con que contaba la AIREF, su Presidente acordó aprobar el resumen ejecutivo del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Con posterioridad, se ha recibido nueva documentación e información procedente de los Ministerios de Hacienda y de Economía y Empresa, por lo que la AIReF se encuentra en condiciones de emitir el Informe completo, cuyos aspectos esenciales, que desarrollan el contenido del anterior resumen ejecutivo, son presentados por el Director de la División de Análisis Económico.

A la vista de estos antecedentes y previa deliberación favorable del Comité Directivo, el Presidente de la AIReF acuerda: (i) aprobar

el Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019, y (ii) su publicación en la web de la institución.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

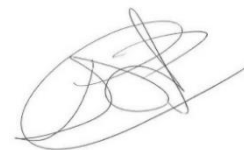
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez